



¿QUE PASARÍA SI SE ROMPEN LOS CONVENIOS FIRMADOS CON CANAL DE ISABEL II DE 2012?

1. ¿QUE DEUDAS TENIA RASCAFRIA CON CANAL ANTES DE LOS CONVENIOS DE 2012?

837.989,47 €

2. ¿CUAL ES EL IMPORTE DE LAS OBRAS REALIZADAS POR CANAL DESPUES DE LOS CONVENIOS DE 2012?

985.546,19 €

3. SI SE ROMPIERAN LOS CONVENIOS DE 2012 ¿CUAL SERIA EL TOTAL POR EL QUE HABRIA QUE INDEMNIZAR A CANAL?

1.823.535,66 €

4. SI SE ROMPIERAN LOS CONVENIOS ¿CUANTO SE TENDRIA QUE ABONAR INDIVIDUALMENTE POR ACOMETIDA?, APROX.

1.447,25 €

(665,07 € CONVENIO 2006)

(782,18 € CONVENIO 2012)

Y ADEMÁS CADA VECINO DEBERIA SEGUIR PAGANDO SU FACTURA POR CONSUMO DE AGUA.

5. SI NO SE ROMPIERAN LOS CONVENIOS CADA VECINO, ÚNICAMENTE, DEBERIA PAGAR LA FACTURA POR CONSUMO DE AGUA.

6. A MODO DE EJEMPLO:

- CON LA TARIFA ACTUAL UNA VIVIENDA INDIVIDUAL CON 13 MM DE ACOMETIDA Y 16 M3 DE CONSUMO PAGA **25,98 €.**
- CON LA PROPUESTA DE LA PLATAFORMA LA MISMA VIVIENDA PAGARIA**30,37 €.**